

NEGRÍN FAJARDO, Olegario: *Memoria histórica y educación en Canarias (1936-1942). Depuración y represión del Magisterio en la provincia de Las Palmas*, Las Palmas de Gran Canaria, Departamento de Ediciones de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico y Cultural del Cabildo de Gran Canaria, 2010, 477 pp.

Pieza a pieza, con esmero y paciencia, se va construyendo el mecano de la feroz depuración del Magisterio que tuvo lugar en la autodenominada *zona nacional* durante la guerra civil, y que se extendió al conjunto del territorio español una vez acabada ésta con la derrota del Gobierno republicano legítimo. Desde mediados de los años ochenta, se han venido publicando trabajos, de muy diversa índole, alcance y rigor, que han permitido ir precisando cada vez más la cartografía de la represión ejercida sobre los docentes de primera enseñanza. Al tiempo, y más recientemente, se han publicado también trabajos sobre la depuración del profesorado de enseñanzas medias y de universidad. La empresa, por su envergadura, no puede ser sino de índole colectiva, si bien determinados investigadores han hecho aportaciones a la misma que tienen especial relevancia. Entre estos últimos figura, sin ninguna duda, Olegario Negrín Fajardo.

A las múltiples publicaciones que el profesor Negrín ha realizado en torno a la depuración del profesorado de Institutos de Enseñanza Media —ámbito en el que ha sido pionero y en el que sus trabajos son de obligada referencia— y a las que había dedicado a la depuración del Magisterio en Canarias en forma de artículos y comunicaciones en congresos, viene a sumarse ahora esta excelente aportación de conjunto sobre la depuración del Magisterio en la provincia de Las Palmas. Una pieza más, como señalaba al principio, de las que será necesario juntar para completar una visión definitiva de este dramático episodio de la historia española contemporánea. Y es que, como es bien sabido, la depuración de los maestros y las maestras de Enseñanza Primaria se llevó a cabo por Comisiones Depuradoras de carácter provincial, de lo

que se deriva que sea este ámbito —el de la provincia— el más adecuado para el estudio del proceso depurador. Sólo cuando contemos con estudios rigurosos sobre todas las provincias españolas podremos dar por cerrada la cuestión. De momento, seguimos lejos de esa meta, pues quedan aún muchas provincias por estudiar, al tiempo que no todos los trabajos existentes pueden considerarse lo suficientemente sólidos como para haber zanjado el tema en el ámbito territorial analizado.

Eso no quiere decir que no conozcamos ya lo fundamental sobre la purga franquista del Magisterio. En mi opinión, tanto la mecánica del proceso como lo que podríamos considerar aspectos *cualitativos* de la depuración son ya de sobra conocidos y los nuevos estudios vienen a confirmar una y otra vez (incorporando, en el mejor de los casos, algún matiz nuevo) lo que otros autores ya fijaron hace años. Quedan, sin embargo, aspectos importantes por establecer, y el principal de ellos es, sin duda, todo lo que tiene que ver con la cuantificación de la represión; y es ésta, precisamente, la incógnita que no podrá despejarse definitivamente hasta que no se haya completado el estudio provincia a provincia, sin faltar ni una, de la depuración del Magisterio.

El libro de Olegario Negrín supone, pues, un mojón más en ese camino. Una aportación, por otra parte, rigurosa, con vocación de agotamiento de las fuentes y con la ambición de no quedarse en la mera descripción del proceso depurador, sino de ir más allá, situándolo en el contexto político, cultural y socioeconómico de la provincia de Las Palmas en los años de la Segunda República, la guerra civil y los primeros años de la dictadura franquista. Y quiero enfatizar este último aspecto porque, frente a otros trabajos sobre la depuración en que ésta aparece hasta cierto punto descontextualizada —o sólo contextualizada en un marco general español—, el profesor Negrín hace un notable esfuerzo por insertar su análisis del proceso en una explicación más de fondo, situando la depuración del Magisterio en relación con la vida política, social y cultural de las tres islas de la provincia en los años que precedieron y

siguieron a la guerra civil, y, claro está, durante el conflicto mismo. Proceder así permite establecer, como el autor hace, la correlación que se da entre comarcas de mayor conflictividad político-social durante los años republicanos y aquellas en las que la intensidad represiva en general, y contra el Magisterio en particular, fue mayor. Permite también apuntar los hilos de complicidad entre diversos sectores sociales —o incluso personas concretas— y las instancias responsables de la represión —en nuestro caso, la Comisión Depuradora—, ayudando a entender el porqué de determinadas decisiones que pueden parecer a simple vista contradictorias o difícilmente explicables. Es verdad, como el propio autor reconoce, que en este punto queda trabajo por hacer, pues no le ha sido posible establecer todas las conexiones entre los miembros de la Comisión Depuradora y las personalidades más destacadas de los sectores sociales y políticos dominantes en Gran Canaria durante la guerra y la postguerra, pero en el libro hay ya anotaciones interesantes sobre la cuestión, al tiempo que se apunta lo que puede ser una rica línea de investigación futura.

El trabajo del doctor Negrín se basa en un conjunto muy diverso de fuentes, siendo los expedientes de depuración depositados en el Archivo General de la Administración la fundamental. A ellos hay que añadir una muy variada documentación procedente de archivos canarios y publicaciones oficiales; por desgracia, y como viene ocurriendo con la mayor parte de los trabajos hasta ahora publicados, no le ha sido posible al autor localizar la documentación interna de la Comisión Depuradora, que, como demuestran los trabajos sobre la depuración en Burgos y Barcelona, por ejemplo, permite arrojar mucha luz sobre los entresijos del proceso depurador. Con todo, éste queda en la obra de Olegario Negrín perfectamente desentrañado.

En la primera parte del libro, se nos presenta la realidad política, socioeconómica y cultural de la provincia de Las Palmas en aquellos años, incluyendo una aproximación a la represión que se ejerció sobre los republicanos desde el momento mismo del golpe de Estado de julio de 1936, se explican

las grandes líneas de las reformas educativas republicanas y su destrucción por los militares golpistas y el régimen político que construyeron, y se analizan también las bases legales del proceso depurador. En la segunda parte, se procede al análisis propiamente dicho de la depuración, tanto en sus aspectos cuantitativos como cualitativos. En la tercera, se realiza un estudio detallado de algunos expedientes de depuración seleccionados por el autor por su interés y, al tiempo, por representar en su opinión —creo que bien fundamentada— una muestra significativa de la diversidad del Magisterio grancanario de la época; en esta tercera parte hay también un interesante apartado dedicado al análisis de la doble depuración que padecieron los alumnos-maestros, en su doble condición de maestros en prácticas (por tanto, maestros ya, aunque con la plaza por confirmar) y de alumnos de las Normales a punto de completar sus estudios con las citadas prácticas. Finalmente, a las conclusiones y la bibliografía, hay que sumar un útil índice onomástico y un muy rico apéndice documental, elaborado prácticamente en su totalidad por el autor, y que incluye, entre otras cosas, relaciones de maestros sometidos al proceso depurador y numerosas tablas que aportan una exhaustiva información sobre el mismo.

Con el minucioso estudio de los expedientes de depuración —realizado tanto en la segunda como en la tercera parte de la obra—, Olegario Negrín contribuye a enriquecer nuestro conocimiento de los aspectos *cualitativos* de la depuración: de qué se acusó a los docentes, a partir de qué documentación y con qué complicidades; cómo actuaba la Comisión Depuradora, qué criterios aplicaba y con qué grado de dureza se empleó; cómo reaccionaron los maestros y maestras ante el proceso inquisitorial al que se veían sometidos, con qué mecanismos, argumentos y estrategias se defendieron, y con qué grado de éxito, etc.

Pero donde el libro ofrece las mayores novedades es, lógicamente, en el análisis cuantitativo de la depuración. En este apartado, hay que reconocerle al autor un primer mérito (poco habitual, por otra parte, en este tipo de estudios): haber

podido establecer con un grado de certeza casi absoluta el número de maestros y maestras que trabajaban en la provincia de Las Palmas en 1936; no es una cuestión menor, pues a día de hoy no se ha podido establecer la plantilla del Magisterio Nacional en 1936, que es sobre la que se produjo el grueso de la depuración (no se olvide que también fueron depurados los alumnos de las Normales, los alumnos-maestros, maestros particulares, etc.); y, sin ese dato, cualquier aproximación cuantitativa a la depuración global del Magisterio planteará siempre algunos problemas.

En cuanto a la presentación de los datos que se hace, vuelve a ponerse de manifiesto lo que, andando el tiempo, será uno de los obstáculos principales para la realización de una síntesis de conjunto sobre la depuración en toda España: a saber, que los investigadores no siempre utilizamos los mismos criterios a la hora de exponer nuestros resultados, lo que dificultará sin duda la comparación de los mismos (sin llegar a hacerla, sin embargo, imposible). En el caso del libro que nos ocupa, y a la hora de presentar en términos porcentuales los resultados de la depuración, el autor opta por calcularlos sobre el total de depurados, siendo así que, según se nos indica, un total de 361 docentes (de los 632 que ejercían en las tres islas de la provincia en 1936) no fueron objeto de depuración (véanse los cuadros de la página 166). Al optar por esa vía, en los cuadros en que se presentan las propuestas de resolución realizadas por la Comisión Depuradora, y las resoluciones efectivamente acordadas al final del proceso, el porcentaje de docentes sancionados resulta inusualmente alto (en comparación con los resultados que se vienen dando en otros estudios sobre otras provincias). Así, los maestros y maestras que recibieron algún tipo de sanción representarían casi el 55% (véanse los cuadros de las páginas 172 y 176). Sin embargo, si el cálculo se hace sobre la totalidad de los maestros y maestras en ejercicio en 1936, el porcentaje de sancionados baja al 23%, lo que está más en consonancia con lo ocurrido en otras muchas provincias sobre las cuales

tenemos datos fidedignos. Entiéndase que no es una crítica a la opción, legítima, tomada por el autor, sino sólo un apunte sobre los problemas que se derivarán en el futuro del hecho de que no haya entre los investigadores criterios más o menos homogéneos a la hora de procesar y presentar los datos desde un punto de vista cuantitativo.

En relación con las cifras anteriormente comentadas, hay otro aspecto que quizás hubiera merecido una explicación más detallada, y es la existencia de esos sorprendentes 361 maestros y maestras «sin depurar», por utilizar el término empleado por el profesor Negrín. Con la normativa depuradora en la mano (y como se ha constatado en todos los estudios provinciales hasta el momento) *todos* los docentes fueron sometidos a expediente de depuración. Si no ocurrió así en la provincia de Las Palmas, sí que podríamos afirmar estar ante una situación verdaderamente novedosa. Pero, en ese caso, habría que buscar una explicación para la misma. Otra cosa es que el expediente se abriera y, tras la declaración del interesado y la lectura de los informes preceptivos, la Comisión decidiera que no había motivo para formular un pliego de cargos y procediera a proponer la confirmación en el cargo (o en sus derechos) del maestro o la maestra en cuestión. Pero es evidente que, en este caso, no podría hablarse propiamente de maestros y maestras «sin depurar»; de hecho, tampoco parece que sea ése el criterio aplicado por el autor, pues en los listados en que informa sobre los cargos imputados a los 271 maestros y alumnos-maestros «depurados» incluye a quienes lo fueron «sin cargos», de lo que cabe deducir que en los otros 361 casos no debió de haber ni expediente. Pero, insisto, de ser así, se trataría de una absoluta anomalía en la dinámica general de la depuración. En cualquier caso, de lo que no hay duda es de que esos 361 docentes continuaron en sus puestos sin mayores problemas y, como hace el autor, hay que considerarlos entre los que salieron del trance sin perjuicio alguno.

Más allá de estas cuestiones de índole metodológica, el profesor Negrín hace un

uso inteligente y muy matizado de la rica información que ha conseguido acumular a partir de las diversas fuentes consultadas; así, analiza el proceso depurador desde perspectivas diversas: el sexo de los depurados, su categoría profesional, la localización geográfica de las escuelas que desempeñaban...; quizás en este apartado, haber contemplado la variable «edad» —un dato presente en los expedientes de depuración— hubiese podido aportar también información sugerente. También estudia por separado, como ya se dijo, la suerte corrida por los alumnos maestros, y aporta igualmente datos muy relevantes sobre los procesos de revisión de los expedientes, que, como es bien sabido, se prolongaron durante décadas.

A lo largo del trabajo, y en sus conclusiones, el autor pone énfasis en la especial dureza de la comisión grancanaria, que hubo de ser corregida de forma significativa por la Comisión Superior Dictaminadora; algo que se viene comprobando también en prácticamente todos los trabajos sobre la depuración del Magisterio, y que no apunta sino a las necesidades perentorias de personal docente que hacían impracticable la aplicación al pie de la letra de las disposiciones que las propias autoridades franquistas habían aprobado. Con una visión de conjunto que las comisiones provinciales no tenían, la Comisión Superior tendió a suavizar la depuración, no tanto reduciendo el número de sanciones como, por ejemplo, cambiando algunas separaciones definitivas de la enseñanza por suspensiones temporales y/o traslados de localidad. No era una cuestión de mayor benevolencia, sino la evidencia de que el terrible destrozo que se estaba llevando a cabo también tenía límites, más allá de los cuales el propio funcionamiento del sistema escolar hubiera resultado imposible. De todo ello, del destrozo, sus condiciones y sus límites, da buena cuenta con rigor no exento de pasión este excelente trabajo del profesor Negrín Fajardo.

FERMÍN SÁNCHEZ BAREA